



SEJLO VARTO, VEINTE
 MIL Y VEINTISAYNO CENIL
 SETECIENTOS Y TRENTA
 Y DOS.

Conto que se hizo en Ayuntamiento y la Armada
 de D^{no} Juan de S^{ra} y D^{na} Juan de S^{ra}

Pedro Melgarejo Domingo Lopez
 Juan de S^{ra} Juan de S^{ra}

Francisco Melgarejo D. Martin Lucas
 Juan de S^{ra} Juan de S^{ra}

Juan de S^{ra} Juan de S^{ra}

Juan de S^{ra} Juan de S^{ra}

Empleados

En la Villa de Caracora a ocho de Julio de mill
 y trescientos y dos. El D^{no} Pedro Melgarejo
 el don papeles de esta dif, que en el Ayuntamiento
 de diez y nueve de Mayo pasado por el año de
 Burruero, Calcerero desta Villa fidei litem
 para fabricar casa en el cabero que llaman
 con regatras de hacate que llaman de mañan
 y aruandosele conredido, y comun para
 las ras adho con estos gas de llo; y de
 do diez y nueve de mayo de fecha de Empana
 de la casa de Antonio Garcia y Juan
 para otra fabrica, y para la le de delaz
 usando al lavoro aruado Doze Varas; por

